MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
08 MAR. 2023
POR: Idvan Juarez HORA: 10:43am

GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

-UDAF-TESORERÍA/130-2023/HERA/cp
Guatemala, 07 de marzo de 2023

Licenciada
Fernanda Morales
Jefa Comunicación Social
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Guatemala, Ciudad

Estimada licenciada Morales:

Deseando éxitos en sus actividades diarias. Por este medio nos dirigimos a usted en relación al reporte de viáticos y viajes al exterior, correspondiente al mes de enero de 2023, en **cumplimiento al Artículo 10, numeral 12 y Artículo 11, numeral 3, de la Ley de Acceso a la Información Pública.**

En tal virtud, se hace de su conocimiento que durante el mes de enero del año 2023, no se realizaron comisiones al interior, ya que se encontraba en aprobación tanto los Instructivos para el manejo de Fondos Rotativos, como la constitución de los fondos.

En espera que lo indicado anteriormente sea de utilidad para lo requerido.

Atentamente,

Lic. Hector Estuardo Roca Antillón
Jefe del Departamento de Tesorería -UDAF-
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. José Alfonso Castellanos Arias
Director UDAF
Unidad de Administración Financiera